



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



**LLAMADO A SELECCIÓN DE:
PERSONAL DE SERVICIOS II - 2018**

La Facultad de Ciencias Económicas llama a nombramiento de funcionario para su Casa Matriz, Caes y Filiales, según detalle:

Modalidad del concurso: Concurso Institucional

Fecha límite y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 10/10 hasta el 24/10/2018, de 08:00 a 16:00 hs, de lunes a viernes, en la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Persona responsable de la recepción: Lic. Leticia Adorno y/o Lic. Gladys Krauer.

Denominación: PERSONAL DE SERVICIOS II

A- Descripción del cargo y Funciones

a)	DESCRIPCIÓN DEL CARGO
Puesto: Personal de Servicios II Dependencia: Casa Matriz, Caes o Filiales La persona que ocupe este cargo realizará funciones que comprendan tareas rutinarias, ejecutadas en base a procedimientos definidos y que sirven de apoyo a los niveles superiores.	
b)	FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar, cumplir y ejecutar tareas individuales o grupales asignadas por el inmediato superior con sujeción a instrucciones de trabajo establecidas en manuales operativos y eventualmente con supervisión inmediata.• Brindar apoyo de acuerdo a las necesidades diarias de la Institución;• Informar al superior inmediato sobre quejas recibidas, trabajos realizados, necesidades observadas;• Mantener buen relacionamiento y comunicación con los compañeros de trabajo, con sus superiores y demás personas;• Cumplir las normativas, reglamentaciones y disposiciones establecidas por la institución.	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



B- Bases
Perfil del Cargo

a)	PERFIL PERSONAL
<ul style="list-style-type: none">• Tener nacionalidad paraguaya• Contar con la mayoría de edad• No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública.• Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.• Buena reputación.	
b)	FORMACIÓN ACADÉMICA
<ul style="list-style-type: none">• Educación Escolar Básica concluida (excluyente)• Formación en profesiones específicas (carpintería, plomería, electricidad, mecánica u otras) o experiencia mínima de cinco (5) años en la UNA. (excluyente)	
c)	EXPERIENCIA LABORAL
<ul style="list-style-type: none">• Contar con un mínimo de 6 (seis) meses de antigüedad como contratado/a en la Institución (excluyente)	
d)	CONOCIMIENTOS
<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de las disposiciones legales inherentes a la Facultad de Ciencias Económicas-UNA (Reglamento de Trabajo y Régimen Disciplinario de la FCE-Resolución del CSU N° 538 del 29/12/2004)• Idioma guaraní - Ley 4251/10 de Lenguas <p>Se tomarán en cuenta todos los cursos o capacitaciones que se encuentren debidamente acreditadas con constancias o certificados.</p>	
e)	DESTREZAS
<ul style="list-style-type: none">• Facilidad de comunicación• Capacidad para trabajar bajo presión• Capacidad de relacionamiento interpersonal• Capacidad de aprendizaje	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



f)	ACTITUDES
	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Flexibilidad• Autogestión• Organizado

g)	RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO
Riesgos Laborales:	
a) Salud	Ninguno
b) Responsabilidad	Mínima con aquellas actividades que le son asignadas.
Esfuerzo físico requerido:	Requiere esfuerzo físico de acuerdo a las tareas asignadas.
Ambiente de trabajo:	Actividades en las diferentes áreas de la institución
Lugar de residencia:	Paraguay

C- Condiciones

a)	CONDICIONES
Vacancia:	1 (una)
Categoría:	G07
Modalidad de vinculación:	Permanente
Remuneración:	G 2.762.100 (guaraníes dos millones setecientos sesenta y dos mil cien).
Tiempo de trabajo:	6 horas diarias (lunes a viernes)
Ámbito de trabajo:	Instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas en Casa Matriz, Caes o Filiales.

D- Deberán presentar las siguientes documentaciones

a)	DOCUMENTACIÓN de presentación obligatoria
	<ul style="list-style-type: none">• Nota de postulación al cargo (según formato del Anexo 1 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/eco/concursofce.html).• Curriculum Vitae actualizado (según formato del Anexo 2 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/eco/concursofce.html).• Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (según



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas



formato del Anexo 3 disponible en la dirección electrónica <http://www.eco.una.py/eco/concursofce.html>

- Una (1) Foto tipo carnet
- Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía).
- Fotocopia autenticada por escribanía de Título de Educación Escolar Básica o Certificado original o fotocopia autenticada por escribanía de haber culminado la Educación Escolar Básica.
- Documento original o fotocopia autenticada por escribanía de documento que acredite su formación profesional específica en carpintería, plomería, electricidad, mecánica u otras; o constancia original o autenticada que acredite su experiencia mínima de cinco (5) años en la UNA.
- Documento original o fotocopia autenticada por escribanía que acredite su vinculación y antigüedad como contratado en la Institución (constancia laboral)
- Fotocopias de certificados de cursos o capacitaciones, etc. (en caso de contar con alguno, autenticadas por escribanía)
- Certificado de antecedente judicial (original)
- Certificado de antecedente policial (original)
- Certificado de nacimiento (original)

E- Consideraciones generales a tener en cuenta para la postulación

Se excluirá a aquellas personas que obtengan educación formal inferior a las requeridas en esta oportunidad, debido a que las mismas están sub calificadas para el puesto.

Para la Postulación:

*La presentación de las documentaciones debe realizarse en un sobre cerrado, haciendo referencia en el mismo a la DENOMINACIÓN DEL CARGO y el N° DE CÉDULA. Cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (en letra y número) con números correlativos y firmada por el postulante. So pena de descalificación.

La DGDTH no dará curso a las postulaciones que no se presenten en sobre cerrado y haciendo referencia en el mismo a la denominación del cargo y el n° de cédula.

*La falta de algunos de los documentos excluyentes o de presentación obligatoria será causal de descalificación automática.

*El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Artículo 1ro, Inciso 18 de la Resolución del Rectorado N° 133/2017 de fecha 13 de enero de 2017)